



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0604/03/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/1194

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de marzo de 2023

HILARIO MUÑOZ URBINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Marzo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HILARIO MUÑOZ URBINA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2007/039 de fecha 09 de Agosto de 2007, que cuenta con el código de identificación **T08060MUU001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, EJIDO PUNTO ALEGRE, C.P. 33580 Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 79.49 Metros cúbicos	6	243	248	25972473	25972478
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 6.744 Metros cúbicos	2	249	250	25972479	25972480

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

**MEDIO
AMBIENTE**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Género:					PINO				
Existencia inicial:	608.598	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA			13/03/2023			

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	644.398	METROS CUBICOS	FECHA	21/03/2023

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00

PRODUCTO	MADERA ASERRADA					
Existencia Inicial:	103.549		Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA	27/02/2023
Existencia Final:	28.432		Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA	21/03/2023
Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
03/03/2023	25946276	227	GERARDO ROBRTO MINJARES	T-08-032-MIV-001/17	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	11.707 ✓
03/03/2023	25946277	228	PDTOS. FTALES. DEL NTE. DE DURANGO	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	21.365 ✓
07/03/2023	25946278	229	COERCIALIZADORA DE MATERIAS PRIMAS	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	21.964 ✓
09/03/2023	25946279	230	IMP. DE PDTOS. SILVICOLAS	T08032IPS001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	11.755 ✓
14/03/2023	25946280	231	IMPREGNADORA DE PRODUCTOS SILVICOLAS	T080321PS001	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	8.326 ✓
SE SOLICITAN JUEGOS ADICIONALES POR UN VOLUMEN DE 28.432 M3 DE MADERA ASERRADA DE PINO EN L.D. , CORRESPONDIENTE A LA BITACORA 08/DK-0615/02/23 DE FECHA 24/02/2023. SE ANEXAN COPIAS DE LAS SALIDAS Y COPIA DEL OFICIO DE VALIDACION.						
Total						75.117
Coeficiente de transformacion obtenido						